**ANEXO I**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO DE LOS SERVICIOS DE ­­­­­­CONSULTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN “VISIBILIDAD A TRAVÉS DEL DATO. MUJERESON VG”, EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL, Y EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE) Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL**

|  |
| --- |
| **CÓDIGO: 001/MC/23** |

**A.- Objeto del Contrato**

|  |
| --- |
| Es objeto del presente pliego la contratación del estudio MUJERES ON - VG.  En 2020 Inserta Empleo y Fundación ONCE ponen en marcha el programa Mujeres en Modo ON –VG conducente a empoderar a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género a través del empleo y el emprendimiento. Desarrollando iniciativas que les permitan retomar las riendas de su vida de forma independiente e inclusiva.  Desde entonces más de 1.000 mujeres han participado en dicho programa, lo que supone una muestra de gran representatividad en comparación con otros estudios y análisis que han abordado la temática.  El programa ha permitido recoger información desde distintos prismas, procurando un análisis detallado de la situación concreta en la que se encuentra la víctima (relación actual con el maltratador, situación judicial, apoyos…). Información de gran riqueza para entender la problemática y diseñar actuaciones encaminadas a la prevención, sensibilización y prestación de servicios ajustados a las necesidades de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.  Pero dicha información supone tan solo el punto de partida. Inserta Empleo pretende ir más allá, a través del análisis y estudio en profundidad de las circunstancias, obstáculos y dificultades que enfrenta el colectivo para salir del ciclo de la violencia, desarrollando así estrategias de apoyo y ayuda, motivo por el cual se plantea la presente investigación.  A ello se suman los alarmantes datos sobre violencia de género entre las mujeres con discapacidad. Según el informe “Mujer, discapacidad y violencia de género”, elaborado por el Ministerio de Igualdad, el 20,7% de las mujeres con discapacidad acreditada ha sufrido violencia física o sexual de alguna pareja a lo largo de sus vidas, frente al 13,8% de las mujeres sin discapacidad, lo que obviamente las posiciona en una situación de especial vulnerabilidad, lo que ha conducido a Inserta Empleo a la puesta en marcha de actuaciones específicas orientadas a prestar apoyo y dar respuesta a las necesidades de este colectivo.  El servicio a prestar se divide en tres lotes. El primer lote supone el punto de partida, a partir del cual se podrán desarrollar los dos siguientes de forma paralela.  Las entidades participantes en la licitación podrán presentarse a uno solo de los lotes, a dos o a los tres. |

**B.- Destinatarios de la prestación del servicio**

|  |
| --- |
| El target principal del presente estudio lo conforman mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han participado en el programa Mujeres en Modo ON-VG de Inserta Empleo y Fundación ONCE. A su vez se incorporará la perspectiva de expertos en la materia.  **C.- Plazo de ejecución, posibilidad de prórroga y penalizaciones**  El plazo de ejecución para los servicios de referencia será desde la firma del contrato hasta el **30 de junio de 2023**.  No se contempla formalización de prórroga para esta licitación. |

**D.- Presupuesto máximo de la licitación**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Valor estimado total: 200.000 euros (base imponible)  A continuación, se reflejan los presupuestos de cada uno de los lotes:   |  |  | | --- | --- | | **LOTE 1: Análisis de fuentes primarias y secundarias e investigación cualitativa.** | | | **Valor estimado del contrato** | **49.000 euros** | | **Importe del contrato (Base Imponible)** | **49.000 euros** | | **Impuesto del valor añadido (\*)** | **10.290 euros** | | **Importe total** | **59.290 euros** |  |  |  | | --- | --- | | **LOTE 2: Diseño y generación de dashboard para alojar en ODISMET** | | | **Valor estimado del contrato** | **25.000 euros** | | **Importe del contrato (Base Imponible)** | **25.000 euros** | | **Impuesto del valor añadido (\*)** | **5.250 euros** | | **Importe total** | **30.250 euros** |  |  |  | | --- | --- | | **LOTE 3:  Visibilidad de una realidad oculta a través del dato: difusión y sensibilización** | | | **Valor estimado del contrato** | **126.000 euros** | | **Importe del contrato (Base Imponible)** | **126.000 euros** | | **Impuesto del valor añadido (\*)** | **26.460 euros** | | **Importe total** | **152.460 euros** |   *(\*) El presupuesto base fijado no incluye el IVA/IGIC o impuesto correspondiente y, en consecuencia, a todos los efectos las ofertas presentadas deberán comprender tanto la base imponible como el importe del impuesto si procede, en partidas separadas; en cualquier caso, la valoración se realizará sobre la Base Imponible***.** |

**E.- Procedimiento de adjudicación. Forma y plazo de presentación de proposiciones**

|  |
| --- |
| **Concurso público:** Publicación en web INSERTA EMPLEO  **Personas de contacto:**   * LOTE 1: Cristina Silván: [*csilvan.inserta@fundaciónonce.es*](mailto:csilvan.inserta@fundaciónonce.es) * LOTE 2: Luis Enrique Quífez: [*lquifez.inserta@fundaciononce.es*](mailto:lquifez.inserta@fundaciononce.es) * LOTE 3: Hermes de Obesso / Concha Serrano:: *licitaciones.marketingsocial.inserta@fundaciononce.es*     Fecha límite de recepción de las ofertas**:  7 de febrero de 2023, a las 15:00**hora peninsular *(14:00 hora insular canaria)*  Remitirse al **Bloque III (BASES DE LA LICITACIÓN) Apartado 2. del Pliego de Condiciones Generales** para la Contratación, donde se especifica en detalle las indicaciones al respecto. |

**F.- Declaraciones responsables a presentar (E-mail 1 “Documentación A1”)**

Ver **Bloque** **III (Bases de Licitación y Adjudicación) Apartado 2. del Pliego de Condiciones Generales** para la Contratación, donde se especifican en detalle las indicaciones al respecto.

**G.- Características técnicas del servicio y documentación técnica a presentar (E-mail 2 “Documentación B”) relativa a criterios sujetos a juicio de valor**

**Características técnicas del servicio a contratar**

**OBJETIVOS**

|  |
| --- |
| **LOTE 1: Análisis de fuentes primarias y secundarias e investigación cualitativa** |
| *Objetivo general* |
| El objetivo fundamental del lote 1 es el estudio en profundidad de la violencia de género entre las mujeres con discapacidad, atendiendo a todo el proceso e identificando necesidades y dispositivos de apoyo y ayuda. |
| *Objetivos específicos* |
| **Analizar estadísticamente los datos recogidos por Inserta Empleo.** Identificando pautas comunes y diferenciales segmentadas en función de distintas variables*(Inserta Empleo facilitará la información necesaria para el análisis).* |
| **Contrastar los resultados obtenidos con fuentes oficiales, tanto para mujeres con discapacidad como para mujeres sin discapacidad.** |
| **Elaborar un informe de resultados referido a los análisis anteriores que muestre una radiografía de prevalencia, caracterización y tipologías.** |
| **Profundizar en el conocimiento de la vivencia de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.** |
| **Determinar mecanismos efectivos de salida del ciclo de violencia.** |
| **Crear perfiles tipo, tanto de mujeres víctimas como de sus agresores, a fin de generar actuaciones diferenciadas en función de la tipología** |
| **Identificar aquellos recursos existentes y aquellos que deberían generarse para apoyar al colectivo y facilitar su desarrollo vital de manera independiente y sostenible.** |

|  |
| --- |
| **LOTE 2: Diseño y generación de dashboard para alojar en ODISMET** |
| *Objetivo general* |
| Generación de cuadros de mando interactivos en base a los resultados obtenidos para alojar en ODISMET (Observatorio sobre discapacidad y Mercado de Trabajo de la Fundación ONCE). |
| *Objetivos específicos* |
| **Diseño de Dashboards interactivos para ubicar en la parte pública de ODISMET**que propicie un conocimiento detallado y exhaustivo sobre el colectivo y sus necesidades. Se pretende dar visibilidad y notoriedad al proyecto y a las mujeres con discapacidad por lo que la herramienta a desarrollar debe ser eminentemente visual e impactante. Igualmente debe ir acompañada de textos que ayuden a la interpretación y a la accesibilidad de los gráficos tipo storytelling. |
| **Diseño de Dashboard interactivo para ubicar en la parte interna de ODISMET** dirigido a directivos y técnicos de la organizaciónque facilite la toma de decisiones y orienten la mejora de prestación del servicio, a través del seguimiento y análisis de la misma. |
| **Determinar el tipo de información que se alojará en la parte pública y en la parte privada de ODISMET** |
| **Selección y cruces de variables relevantes.** |
| **Alojamiento de los gráficos generados:** Odismet está desarrollado en Drupal un sistema de gestión de contenidos muy popular, para el proyecto se generará una “página” especifica (interna/Externa)donde se alojarán los distintos contenidos. En ese sentido, se requiere el diseño y definición de esa página. Inserta Empleo dará acceso a ODISMET para la carga y diseño de contenidos. |

|  |
| --- |
| **LOTE 3: Visibilidad de una realidad oculta a través del dato: difusión y sensibilización** |
| *Objetivo general* |
| Diseño de campaña de difusión de los resultados y del Programa MUJERESONVG |
| *Objetivos específicos* |
| **Presentación a través de un encuentro en formato híbrido (presencial y online) en la sede del Parlamento Europeo (Bruselas), al objeto de mostrar los resultados del estudio llegando a instituciones públicas nacionales y europeas. Dicho encuentro tiene un doble objetivo, generar conocimiento para la lucha contra la violencia de género abordando decisiones para mejorar los derechos y facilitar la salida del ciclo de la violencia de la mujer. Igualmente, se procurará la implicación de otras entidades que puedan poner en valor nuestros datos en beneficio de nuevas políticas.** |
| **Difusión del encuentro y de los resultados en el medio online con medición de su impacto.** |
| **Difusión en otros medios a través de una estrategia de PR y relaciones con los medios para dar visibilidad al proyecto a nivel nacional y territorial a fin de atraer a otras mujeres (medios de comunicación, escrita, radio, televisión, etc)** |
| **Generar contenido gráfico y audiovisual relacionado con los resultados del estudio y la celebración del encuentro.** |
| **Generar conocimiento y sensibilidad en la sociedad en general y en el tejido empresarial en particular.** |
| **Alcanzar el mayor impacto posible (educación, ayudas, formación y prevención, canales de denuncia, etc)** |

**DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

Se detallan a continuación los plazos para el desarrollo de cada lote:

|  |
| --- |
| **LOTE 1: Análisis de fuentes primarias y secundarias e investigación cualitativa** |
| **Una semana** para conocimiento, toma de contacto y entrega de ficheros e información necesaria. |
| **1 mes** para el análisis estadístico, contraste con fuentes oficiales y presentación de informe previo de resultados |
| **3 semanas** para el desarrollo del trabajo de campo |
| **Dos semanas** para la realización de informe de resultados e informe ejecutivo. |

|  |
| --- |
| **LOTE 2: Diseño y generación de dashboard para alojar en ODISMET** |
| **1,5 meses para el desarrollo e implantación en ODISMET de los dashboard (público y privado)**. (\*) |

|  |
| --- |
| **LOTE 3: Visibilidad de una realidad oculta a través del dato: difusión y sensibilización** |
| **1,5 meses para el desarrollo acto público de presentación, difusión en redes y en medios de comunicación** (\*) |

*(\*) El Lote 2 y el Lote 3 se desarrollarán en paralelo y podrán ir adelantando modelos, creatividades…a fin de posteriormente tan solo incluir los datos resultantes de la investigación.*

**METODOLOGÍA**

Los objetivos marcados requieren la complementariedad de enfoques y técnicas de investigación. Se especifican las metodologías requeridas para cada lote:

|  |
| --- |
| **LOTE 1: Análisis de fuentes primarias y secundarias e investigación cualitativa** |
| **Análisis estadístico de la base de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género de Inserta Empleo:**  *(Inserta Empleo hará entrega del correspondiente fichero de datos atendiendo a las condiciones y normativa de confidencialidad y protección)*  *Se requerirán desarrollos informáticos para la implementación analítica de los resultados en ODISMET tanto internos como externos.* |
| **Análisis de fuentes secundarias.**  Contraste de la información registrada por Inserta Empleo con estadísticas y estudios existentes sobre violencia de género en mujeres con y sin discapacidad. |
| **Grupos de discusión con mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género:**  Se requiere un mínimo de 3 grupos de discusión en distintas zonas del territorio, asegurando diversidad en cuanto a edad, tipo de discapacidad, situación actual respecto al maltratador, situación económica y ámbito rural o urbano. |
| **Historias de vida con mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género:**  Estableciéndose un mínimo de 10 historias de vida, procurando como en el caso anterior, diversidad en cuanto a los perfiles analizados. |
| **Entrevistas en profundidad con expertos en el objeto de análisis:**  Se determina un mínimo de 5 entrevistas en profundidad con expertos en los ámbitos de la administración, tercer sector y/o universidad que contribuyan a contextualizar la problemática y sus posibles soluciones. |
| *Respecto a la metodología cualitativa requerida, será preciso indicar el formato en el que se desarrollarán (presencial o telemática), considerando en todos los casos que deben ser grabadas en audio y vídeo para posibles posteriores difusiones (siempre con la aprobación de la / las personas implicadas)* |
| *La presente propuesta metodológica queda abierta a sugerencias y/o alternativas que contribuyan al alcance de los objetivos planteados, no descartándose en consecuencia, aquellas propuestas que no se ciñan a dicha metodología.* |

|  |
| --- |
| **LOTE 2: Diseño y generación de dashboard para alojar en ODISMET** |
| **Entrevista con persona responsable del Proyecto MUJERESONVG y responsable de ODISMET, para determinar las necesidades de información.** |
| **Definir las métricas más adecuadas para la presentación e interacción de los datos.** |
| **Determinar las herramientas y KPI más eficaces** |
| **Identificar los tipos de paneles más útiles e intuitivos y los textos que los acompañaran** |
| **Diseño de las páginas/áreas/bloques… que alojaran el contenido en Drupal** |
| **Selección de la Tecnología en la que se implementarán las visualizaciones de datos:** Para la generación de una visualización de datos se puede optar por distintas herramientas:   * Programas específicos como Tableau o Power BI * O mediante programación en librerías de distintos lenguajes como Python, o JavaScript, desarrollando una web a medida que pueda integrarse o enlazarse desde ODISMET   Igualmente, se pueden combinar estas opciones para los dos desarrollos que se incorporarán en ODISMET (área pública y privada)  Para cualquiera de estas opciones, debe quedar reseñado en la documentación la propuesta de métricas, KPI, herramientas y paneles, incorporando ejemplo del resultado final |
| *La presente propuesta metodológica queda abierta a sugerencias y/o alternativas que contribuyan al alcance de los objetivos planteados, no descartándose en consecuencia, aquellas propuestas que no se ciñan a dicha metodología.* |

|  |
| --- |
| **LOTE 3: Visibilidad de una realidad oculta a través del dato: difusión y sensibilización** |
| **Servicio de desarrollo de un encuentro híbrido en la sede del Parlamento Europeo**  Se requerirá la realización de las acciones que se relacionan a continuación:   * Reserva y alquiler de espacio. * Contacto con los invitados y ponentes. * Protocolo y organización * Sitting * Realización de invitación accesible tanto para el público asistente en medio online o presencial, así como versión para autoridades. * Control y seguimiento de asistencia. * Organización de Coffe. * Servicio de subtitulado durante el acto. * Servicio de interpretación de lengua de signos durante el acto. * Técnico de sala para el correcto desarrollo del evento con todas las conexiones pertinentes. * Licencia zoom para un mínimo de 500 asistentes. * Difusión del evento y seguimiento de asistencia de públicos susceptibles de asistir en formato presencial y online. |
| **Plan de PR, plan de medios offline y relaciones con los medios**  Este servicio se realizará a través de una agencia de relaciones públicas para prestar cobertura y dar difusión de la presentación del estudio a través de TV, radio, prensa escrita y online y redes sociales (con capacidad de cobertura tanto en España como en Europa)    Se encargará de convocar a los medios. Realizará una labor de pussing con ellos y remitirá a Inserta Empleo una previsión de medios asistentes.  Realización y difusión nota de prensa posterior al encuentro:  • General (con datos totales del estudio)  • Territorializadas (por CCAA)  Las notas de prensa deberán enviarse para su aprobación a la dirección de Marketing y Comunicación de Inserta. Una vez aprobada se enviará de forma inmediata a los medios de la zona.  El licitador deberá cubrir cada encuentro con: un/a fotógrafo/a profesional provisto de un equipo que permita la obtención de fotografías en alta resolución, calidad suficiente para ser impresas en medios de soporte papel y medios online (quedan excluidos los dispositivos móviles: Smartphone, Tablet, etc.…), y un/a periodista que redactará la convocatoria y nota de prensa, realizará los contactos telefónicos con los medios para que acudan y les atenderá cuando asistan a las presentaciones.  Acabado el encuentro, el licitador deberá enviar en un plazo no superior a 2 horas, las imágenes en baja resolución a Inserta mediante email y, posteriormente en alta calidad a través de Wetransfer.  El licitador deberá llevar a cabo las acciones necesarias con los medios de comunicación relevantes (periódicos de información regional y local programas de radio significativos, programas de TV o informativos) para promover de forma intensiva la realización de entrevistas a los portavoces que determine Inserta con motivo de la celebración del encuentro y los resultados del estudio realizado.  El licitador prestará servicio de clipping On line (monitorización y reporte de repercusiones en diarios digitales y blogs) y Off line de todas aquellas noticias que se deriven de la presentación del estudio (radio, prensa y TV). Igualmente realizará un seguimiento y monitorización de los impactos de las citadas actividades en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y Linkedin). Toda esta información será recogida en un dossier de repercusiones que hará llegar a la dirección de Marketing y Comunicación de Inserta Empleo durante la semana siguiente a la celebración del encuentro con los medios.  El licitador deberá de desarrollar un plan de medios offline asegurando impactos en medios tradicionales (prensa, programas de radio, programas de TV) con más penetración y audiencia de las distintas a impactar. |
| **Servicio de producción gráfica y audiovisual**  Se requieren al menos las siguientes piezas audiovisuales:  - 1 pieza audiovisual de al menos 1 minuto para la difusión del programa y del estudio. El audiovisual tendrá un estilo emotivo que permita dotar de notoriedad al proyecto y dar a conocer los resultados del estudio realizado. El audiovisual deberá de subtitularse tanto en castellano como en inglés. Deberá además contar con inserción de ventana de lengua de signos española.  - 3 micro-piezas audiovisuales de al menos 15 segundos. Estas piezas serán adaptaciones de la pieza principal que servirán para difundir el proyecto, estudio y evento en el medio digital.  - Creación de cartelas pre-evento, transiciones, y post-evento en sus versiones presencial y online.  - Realización de una trasera para el evento con los logos que se seleccionen por parte de Inserta Empleo. |
| **Servicio de difusión publicitaria a través del medio online**  Creación de estrategia de medios online para la difusión de los resultados del estudio y del audiovisual. El licitador realizará una propuesta de mix de medios online para alcanzar los máximos objetivos de notoriedad del proyecto en el medio online. La propuesta cubrirá medios online pagados en redes sociales, buscadores y display. |
| *La presente propuesta metodológica queda abierta a sugerencias y/o alternativas que contribuyan al alcance de los objetivos planteados, no descartándose en consecuencia, aquellas propuestas que no se ciñan a dicha metodología.* |

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR**

En relación con los aspectos puramente técnicos del proyecto, el licitador deberá presentar la siguiente documentación **que se detalla para cada lote:**

|  |
| --- |
| **LOTE 1: Análisis de fuentes primarias y secundarias e investigación cualitativa** |
| **Estructura y aplicación del plan de trabajo. Hitos establecidos para el alcance de los objetivos,** es decir, descripción general de la investigación, incluyendo todas las fases y pasos que se abordarán para la consecución de los objetivos planteados. |
| **Metodología, tamaños muestrales y procesos de análisis.** Descripción de las metodologías, técnicas, fuentes de consulta y procesos que se desarrollarán para alcanzar los objetivos concretos del estudio. Así como las muestras correspondientes a cada técnica y el formato en el que se desarrollarán. |
| **Descripción de los productos a presentar. Asociado al objeto de la licitación Inserta Empleo requerirá los siguientes entregables:**   * Informe previo de resultados de explotación estadística y comparativa con fuentes secundarias * Protocolos para la realización del trabajo de campo * Informe general de resultados * Informe ejecutivo de resultados   Así, la documentación técnica a presentar debe incluir una descripción de dichos entregables. |
| *La documentación técnica solicitada no excluye la incorporación de otros enfoques, herramientas o información que se consideren pertinentes para el desarrollo de la investigación.* |

|  |
| --- |
| **LOTE 2: Diseño y generación de dashboard para alojar en ODISMET** |
| **Estructura y aplicación del plan de trabajo. Hitos establecidos para el alcance de los objetivos,** es decir, descripción general del proyecto, incluyendo todas las fases y pasos que se abordarán para la consecución de los objetivos planteados. |
| **Propuesta de métricas, KPI, herramientas y paneles.** Detalle de las distintas soluciones digitales propuestas para la generación de los cuadros de mando solicitados, incluyendo las herramientas tecnológicas que se utilizarán y el diseño de las páginas en Drupal o enlazadas a éste tipo storytelling. |
| **Descripción de los productos a presentar. Asociado al objeto de la licitación Inserta Empleo requerirá los siguientes entregables:**   * Acta de reunión con los responsables del proyecto MUJERESONVG y ODISMET * Proyecto borrador de los dashboard para la parte pública y privada de ODISMET   Así, la documentación técnica a presentar debe incluir una descripción de dichos entregables. |
| *La documentación técnica solicitada no excluye la incorporación de otros enfoques, herramientas o información que se consideren pertinentes para el desarrollo de la investigación.* |

|  |
| --- |
| **LOTE 3: Visibilidad de una realidad oculta a través del dato: difusión y sensibilización** |
| **Estructura y aplicación del plan de trabajo. Hitos establecidos para el alcance de los objetivos,** es decir, descripción general del proyecto, incluyendo todas las fases y pasos que se abordarán para la consecución de los objetivos planteados |
| **Propuesta de desarrollo del acto de presentación del estudio.** Que incluya propuesta de escaleta, propuesta de desarrollo y modelo de invitación. |
| **Propuesta de plan de PR y relaciones con los medios**  Que incluirá propuesta de convocatoria a los medios y kit de prensa que plantea el licitador, junto con listado de medios a los que prevé contactar para lograr el máximo alcance posible de las convocatorias |
| **Propuesta de plan de medios offline.**  Detallando los soportes en los que realizará las inserciones y tiempo y frecuencia de exposición. |
| **Propuesta creativa.**  Que incluirá:   * Línea creativa: concepto creativo principal trasladado a imagen. * Mensaje a trasladar: propuesta de textos, eslóganes a utilizar y llamada a la acción a utilizar. * Adaptaciones para medio online: verticales, horizontales y proporción 1x1. * Adaptaciones para medio offline: trasera evento. * Propuesta de guion del audiovisual de 1 minuto |
| **Propuesta de estrategia de difusión online:**  Documento donde el licitador plantee la estrategia de difusión online del proyecto que incluirá:   * Propuesta y argumentación de presencia en las diferentes plataformas publicitarias online. * Combinación de audiencias/segmentaciones de audiencias a impactar. * Propuesta de formatos publicitarios a utilizar en cada plataforma. * Propuesta de mensajes a trasladar en cada plataforma. |
| *La documentación técnica solicitada no excluye la incorporación de otros enfoques, herramientas o información que se consideren pertinentes para el desarrollo de la investigación.* |

***IMPORTANTE:*****Las entidades que decidan participar en varios lotes, deberá presentar la documentación correspondiente, tantas veces como número de lotes a los que opte, en correos electrónicos diferentes, identificando, en cada caso, el lote oportuno, puesto que a estos efectos cada lote dispone de una sustantividad propia.**

**H.- Documentación a presentar (E-mail 3 “Documentación C”) relativa a criterios no sujetos a juicio de valor**

|  |
| --- |
| La proposición económica presentada por el licitador, debidamente firmada y fechada, deberá ajustarse al modelo concreto del Anexo IV “Modelo de Presentación de Oferta Económica” adjunto al presente Pliego. **Presentará un Anexo IV independiente por cada lote al que se presente el licitador.**  La oferta económica se presentará *por el importe por lote* según se indica en el **Anexo IV que corresponda, indicando en el encabezado el lote al que se opte.**  En dicho **Anexo** el licitador deberá desglosar su base imponible en los siguientes conceptos:   * Coste de personal (\*) (consultores, analistas, etc.) * Otros (equipamiento, instalaciones, etc.)   (\*) Para realizar el cálculo del desglose entre coste de personal y resto de costes se atenderá a la orden **ESS/1924/2016**, explicitada en el apartado K.- Forma de pago del presente pliego.  En el mismo E-mail 3 “Documentación C” deben incluirse las propuestas de mejora asociadas a cada uno de los lotes, cuya valoración se recoge en el apartado “criterios no sujetos a juicio de valor” del presente documento. (aptd. M siguiente). **El licitador** **presentará las mejoras de forma independiente por cada lote al que se presente.** |

**I.- Presentación de documentación previa a la adjudicación del contrato. Forma y plazo de presentación**

**NOTA: Solo se aportará cuando el órgano de contratación lo requiera conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones General (Bloque III aptdo. 5).**

La documentación se presentará a la atención de Luis Enrique Quifez al siguiente correo electrónico: [*lquifez.inserta@fundaciononce.es*](mailto:lquifez.inserta@fundaciononce.es)

La fecha y hora límite para la presentación de la documentación será la que se referencie en la notificación que Inserta Empleo envíe al licitador.

Ver el **Bloque** **III (BASES DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN) Apartado 5.1. del Pliego de Condiciones Generales** para la Contratación, donde se especifican en detalle las indicaciones al respecto

**El licitador** **presentará la documentación A2 de forma independiente por cada lote al que se presente.**

**I.1.- Documentación General previa a la adjudicación del contrato (“Documentación A2”)**

Ver el **Bloque** **III (Bases de Licitación y Adjudicación) Apartado 5.2. del Pliego de Condiciones Generales** para la Contratación, donde se especifican en detalle las indicaciones sobre la documentación a presentar.

**I.2.- Criterios de solvencia técnica y profesional previa a la adjudicación del contrato y documentación a presentar (“Documentación A2”)**

Para el cumplimiento del objeto de la presente licitación, el adjudicatario deberá contar con el personal cualificado, así como disponer de la infraestructura y medios materiales y técnicos precisos para el desarrollo adecuado del servicio.

Para cada uno de los lotes, se considerarán los siguientes criterios:

|  |
| --- |
| **LOTE 1** |
| **Criterio 1:** **Experiencia demostrable en proyectos de similares características.**  Para ello será preciso adjuntar una relación de trabajos realizados en los últimos 2 años de un perfil semejante al solicitado, que incluya análisis de fuentes primarias y secundarias, análisis estadísticos de distinto nivel, trabajo cualitativo y elaboración de informes, incluyendo una breve descripción de los mismos. |
| **Criterio 2:** **Acreditación de solvencia técnica profesional suficiente para el desarrollo del trabajo de campo.** Indicar en la propuesta:  Perfiles profesionales con los que cuenta, diferenciando entre los disponibles en la entidad y los que se dedicarán al proyecto en concreto, adjuntando una descripción curricular de los mismos. Se requieren: profesionales cuantitativos y cualitativos. |

***En caso de no cumplirse dichos requisitos, la entidad será excluida del proceso de licitación.***

|  |
| --- |
| **LOTE 2** |
| **Criterio 1:** **Experiencia demostrable en proyectos de similares características.**  Para ello será preciso adjuntar una relación de trabajos realizados en los últimos 2 años de un perfil semejante al solicitado, que incluya ejemplos de dashboard interactivos desarrollados bajo distintas tecnologías, incluyendo una breve descripción de los mismos. |
| **Criterio 2:** **Acreditación de solvencia técnica profesional suficiente para el desarrollo del trabajo de campo.** Indicar en la propuesta:  Perfiles profesionales con los que cuenta, diferenciando entre los disponibles en la entidad y los que se dedicarán al proyecto en concreto, adjuntando una descripción curricular de los mismos. Los perfiles mínimos requeridos son: Data Visualización y Especialistas en Data Scientist, |

***En caso de no cumplirse dichos requisitos, la entidad será excluida del proceso de licitación.***

|  |
| --- |
| **LOTE 3** |
| **Criterio 1:** **Experiencia demostrable en proyectos de similares características.**  Para ello será preciso adjuntar una relación de trabajos realizados en los últimos 2 años de un perfil semejante al solicitado, que incluya ejemplos de desarrollo de eventos en formato híbrido, campañas de difusión a través de distintos canales y redes sociales, incluyendo una breve descripción de los mismos. |
| **Criterio 2:** **Acreditación de solvencia técnica profesional suficiente para el desarrollo del trabajo de campo.** Indicar en la propuesta:  Perfiles profesionales con los que cuenta, diferenciando entre los disponibles en la entidad y los que se dedicarán al proyecto en concreto, adjuntando una descripción curricular de los mismos. Los perfiles mínimos requeridos son: Creativos, Expertos en marketing en redes sociales, Expertos en desarrollo de eventos y Expertos en desarrollos audiovisuales |

***En caso de no cumplirse dichos requisitos, la entidad será excluida del proceso de licitación.***

**J.- Criterios de solvencia Económica y documentación a presentar**

**(“Documentación Sobre A2”)**

Ver el **Bloque** **III (Bases de Licitación y Adjudicación) Apartado 5.2.3. del Pliego de Condiciones Generales** para la Contratación, donde se especifican en detalle las indicaciones respecto a la **Documentación acreditativa de la solvencia económica.**

**K.- Forma de pago**

La facturación de los servicios prestados por parte del Contratista se efectuará en función de los siguientes hitos y tras la presentación de las correspondientes pruebas documentales que los justifiquen. Los hitos marcados para cada lote, son los siguientes:

|  |
| --- |
| **LOTE 1: Análisis de fuentes primarias y secundarias e investigación cualitativa** |
| * Entrega de informe previo de resultados de explotación estadística y comparativa con fuentes secundarias (20%) del importe total. * Realización del trabajo de campo (60%) del importe total * Entrega de informes de resultados: (20%) del importe total. |

|  |
| --- |
| **LOTE 2: Diseño y generación de dashboard para alojar en ODISMET** |
| * Entrega de acta de la reunión con los responsables indicados (20%) del importe total. * Diseño de Dashboard (60%) del importe total * Alojamiento de Dashboard en ODISMET: (20%) del importe total. |

|  |
| --- |
| **LOTE 3: Visibilidad de una realidad oculta a través del dato: difusión y sensibilización** |
| * Realización de acto de presentación (30%) del importe total. * Elaboración y difusión de materiales (40%) del importe total * Desarrollo de campañas en medios: (30%) del importe total. |

El pago de los honorarios del Contratista se hará efectivo por Inserta Empleo en el plazo máximo de sesenta días contados desde la presentación de una factura conforme a la normativa vigente y demás documentos que acrediten la realidad de los servicios prestados durante el periodo de vigencia del contrato, previa comprobación y aceptación de la actividad realizada mediante los mecanismos establecidos a tal efecto por Inserta Empleo, los cuales el Contratista manifiesta conocer y aceptar.

Las facturas correspondientes a la adjudicación deberán cumplir los siguientes requisitos:

* Deberán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección [lquifez.inserta@fundaciónonce.es](mailto:lquifez.inserta@fundaciónonce.es)
* En el concepto de la/s factura/s, se indicará, *“MUJERES ON –VG LOTE XXXX”* haciendo constar de manera diferenciada en el importe, por un lado, **el coste de personal\* y, por otro, el correspondiente al resto de costes**.
* Por otro lado, deberá incluirse el siguiente (o siguientes) texto(s), en función del (de los) Programa(s) Operativo(s) que proceda(n), según las indicaciones que marque Inserta Empleo:

*“Prestación de servicios realizada en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social cofinanciado por el Fondo Social Europeo CCI2014ES05SFOP012”.*

                                               y/o

*“Prestación de servicios realizada en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil cofinanciado por el Fondo Social Europeo CCI2014ES05M9OP001 y la Iniciativa de Empleo Juvenil”*

*\*Coste de personal: ORDEN ESS/1924/2016, de 13 de diciembre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación 2014-2020. Artículo 5 Criterios específicos de subvencionabilidad. 1 a) 5º serán subvencionables en concepto de costes de personal “los costes de personal que formen parte de la prestación de servicios externos, siempre que en la factura emitida por el proveedor de los servicios se identifique claramente la parte correspondiente a costes de personal*

**L.- Subcontratación**

|  |
| --- |
| **No se permite la subcontratación para la ejecución de la presente licitación** |

**M.- Criterios de valoración de las propuestas.**

|  |  |
| --- | --- |
| **LOTE 1: Análisis de fuentes primarias y secundarias e investigación cualitativa** | |
| **CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (HASTA 60 PUNTOS):** | **Ptos.** |
| **REQUISITOS TÉCNICOS** | **60** |
| **1.** **Estructura y aplicación del plan de trabajo.** Se atenderán a los siguientes aspectos:   * Descripción general de la investigación, incluyendo todas las fases y pasos que se abordarán para la consecución de los objetivos planteados. (7) * Descripción del proceso de análisis estadístico de la información recogida por Inserta Empleo sobre mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género y su contraste con fuentes secundarias (10) | **17** |
| **2**. **Metodología, tamaños muestrales y procesos de análisis.** Se atenderán los siguientes aspectos:   * Diseño metodológico de la investigación, detallando metodologías, técnicas, fuentes de consulta y procesos de análisis. (11) * Tamaños muéstrales y perfiles asignados a cada técnica. (9) * Propuesta de expertos a entrevistar (5) | **25** |
| **3. Descripción** **de los productos a presentar**. Se valorarán los siguientes aspectos:   * Descripción del informe inicial de resultados, comparando los datos de Inserta Empleo con otras fuentes que aborden la misma temática, para mujeres con y sin discapacidad (6) * Descripción de la estructura y contenidos del informe de resultados (6) * Descripción de la estructura y contenidos del informe ejecutivo (6) | **18** |

|  |  |
| --- | --- |
| **LOTE 2: Diseño y generación de dashboard para alojar en ODISMET** | |
| **CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (HASTA 60 PUNTOS):** | **Ptos.** |
| **REQUISITOS TÉCNICOS** | **60** |
| **1.** **Estructura y aplicación del plan de trabajo.** Se atenderá a los siguientes aspectos:   * Hitos establecidos para el alcance de los objetivos, es decir, descripción general del proyecto, incluyendo todas las fases y pasos que se abordarán para la consecución de los objetivos planteados. (4) | **4** |
| **2**. **Propuesta de métricas, KPI, herramientas y paneles.** Se atenderán los siguientes aspectos:   * Diseño metodológico de la investigación, detallando herramientas y tecnologías que se implementarán (18) * Descripción de variables que conformarán los cuadros de mando (12) * Descripción del nivel de interacción entre variables y posibles cruces de información. (10) | **40** |
| **3. Descripción** **de los productos a presentar**. Se valorarán los siguientes aspectos:   * Propuesta de Dashboard para la parte pública de ODISMET (8) * Propuesta para la parte privada de ODISMET (8) | **16** |

|  |  |
| --- | --- |
| **LOTE 3: Visibilidad de una realidad oculta a través del dato: difusión y sensibilización** | |
| **CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (HASTA 60 PUNTOS):** | **Ptos.** |
| **REQUISITOS TÉCNICOS** | **60** |
| **1.** **Estructura y aplicación del plan de trabajo.** Se atenderá a los siguientes aspectos:   * Hitos establecidos para el alcance de los objetivos, es decir, descripción general del proyecto, incluyendo todas las fases y pasos que se abordarán para la consecución de los objetivos planteados. (4) | **4** |
| **2**. **Descripción del evento híbrido de presentación del estudio y el proyecto.** Se atenderán los siguientes aspectos:   * Propuesta de escaleta (2) * Descripción del desarrollo. (2) * Propuesta modelo de invitación (2) | **6** |
| **3. Plan de PR, plan de medios on-line y relaciones con los medios**. Se valorarán los siguientes aspectos:   * Propuesta convocatoria de medios (2) * Kit de prensa a la que se plantea convocar (3) * Listado de medios a los que se prevé contactar (3) | **8** |
| **4. Propuesta de plan de medios offline.** Se valorarán los siguientes aspectos:   * Descripción de pieza audiovisual detallando los soportes para la realizar las inserciones, tiempo, duración y frecuencia de exposición. (5) * Propuesta de micropiezas audiovisuales detallando los soportes para la realizar las inserciones, tiempo, duración y frecuencia de exposición. (5) * Propuesta de cartelas pre-evento, transición y post-evento (3) * Descripción de medición de impacto (4) | **14** |
| **5. Propuesta creativa:** Se valorarán los siguientes aspectos:   * Línea creativa: concepto creativo principal trasladado a imagen. (3) * Mensaje a trasladar: propuesta de textos, eslóganes a utilizar y llamada a la acción a utilizar. (3) * Adaptaciones para medio online: verticales, horizontales y proporción 1x1. (3) * Adaptaciones para medio offline: trasera evento. (2) * Propuesta de guion del audiovisual de 1 minuto. (3) | **14** |
| **6. Propuesta de estrategia de difusión online:** Se valorarán los siguientes aspectos:   * Listado y argumentación de presencia en las diferentes plataformas publicitarias online. (3) * Detalle de audiencias y segmentación de las mismas a contactar (3) * Propuesta de formatos publicitarios a utilizar en cada plataforma. (3) * Propuesta de mensajes a trasladar en cada plataforma. (3) * Descripción de medición de impacto (2) | **14** |

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR (HASTA 30 PUNTOS)**  **APLICABLE A CADA UNO DE LOS LOTES** | |
| **PROPUESTA ECONÓMICA** | **30** |
| Las ofertas se valorarán conforme a una de las siguientes fórmulas en función del número de licitadores que se presenten.  **Fórmula 1** *(cuando concurra un solo licitador)*    Siendo **PM**el presupuesto máximo de licitación (en la fórmula se sustituye por el valor estimado del contrato o curso, si se ha solicitado desglose); **PO**el precio ofertado por el licitador (en la fórmula se refleja el presupuesto ofertado para el contrato o acción, si se ha solicitado desglose); Máxima puntuación otorgable a la oferta económica, que en este caso es de **30** puntos (se aplica en la fórmula el dato 30), y porcentaje permitido hasta la baja temeraria (donde se aplica en la fórmula 70). **La temeraria se calcula igualmente sobre la base imponible, nunca se tienen en cuenta los impuestos.**  La puntuación otorgada se situará entre **0 y 30 puntos** según el importe de la oferta recibida. Sólo será valorada la oferta comprendida entre el precio máximo (valor estimado del contrato o curso) y el 70% del precio máximo establecido para la licitación (porcentaje permitido hasta baja temeraria).  **Fórmula 2** *(cuando concurran dos o más licitadores)*  ***Paso 1:*** Se evaluará el porcentaje de baja de las ofertas presentadas, considerando como “oferta no valida” a todas aquellas que superen el 30% de reducción del precio máximo de licitación por considerarla baja temeraria. Igualmente se considerará “oferta no valida” a las propuestas económicas que superen el precio máximo de licitación.  **Paso 2:** Entre las ofertas validas se aplicará la siguiente fórmula para la asignación de puntos en función de la oferta:    Siendo ***POI*** *los p*untos asignados a la oferta evaluada; ***MP*** *la m*áxima puntuación otorgable a la oferta económica, que en este caso es de **30** puntos**; *PesoOi*** el peso alcanzado por la oferta evaluada; ***PesoMejorOi*** el peso más alto alcanzado entre todas las ofertas evaluadas; ***PM;*** el presupuesto máximo de licitación; ***Oi***el precio ofertado por el licitador y; ***PMO*** elprecio medio de las ofertas validas presentadas.  La puntuación otorgada se situará entre **0 y 30 puntos** según el importe de la oferta recibida.  A la hora de valorar las ofertas, se tendrá en cuenta la base imponible de la propuesta, tal y como se indica en el **Anexo IV.**  El precio del contrato será aquél al que ascienda la adjudicación definitiva que en ningún caso superará el presupuesto base de licitación. | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR (HASTA 10 PUNTOS). ESPECÍFICOS DE CADA LOTE** | | | |
| **MEJORAS LOTE 1** | | **10** | |
| **Se asignará un máximo de 10 puntos a aquellas propuestas de mejora que resulten de aplicación y utilidad en los siguientes aspectos:**   * Reducción de plazos: Se sumará un punto por cada 3 días de reducción, hasta un máximo de 4 puntos. (4) * Número de fuentes consultadas: Fijándose el mínimo en 5 fuentes de consulta, se sumará 1 punto por cada 3 fuentes añadidas, hasta un máximo de 2 puntos. (2) * Técnicas de investigación cualitativa y recogida de información: Además de las técnicas requeridas se sumará un punto por cada técnica añadida que aporte valor a la investigación, hasta un máximo de 2 puntos. (2) * Análisis estadísticos: Más allá de los análisis descriptivos, se añadirá un punto por la inclusión de análisis causales y otro por la inclusión de análisis predictivos, siendo el máximo de 2 puntos. (2) | | **10** | |
| **MEJORAS LOTE 2** | | **10** | |
| **Se asignará un máximo de 10 puntos a aquellas propuestas de mejora que resulten de aplicación y utilidad en los siguientes aspectos**:   * Número de variables que compondrán el Dashboard de la parte pública de ODISMET: Siendo el mínimo de 15 variables, se añadirá 1 punto por cada variable incorporada, hasta un máximo de 5 puntos. * Número de variables que compondrán el Dashboard de la parte privada de ODISMET: Siendo el mínimo de 15 variables, se añadirá 1 punto por cada variable incorporada, hasta un máximo de 5 puntos. | | **10** | |
| **MEJORAS LOTE 3** | | **10** | |
| **Se asignará un máximo de 10 puntos a aquellas propuestas de mejora que resulten de aplicación y utilidad en los siguientes aspectos:**   * Nº de impactos: Partiendo de un mínimo de 40 impactos totales, se sumará 1 punto por cada dos impactos más garantizados, hasta un máximo de 10 puntos (10). | | **10** | |

**N.- Condiciones de la prestación del servicio**

**Al objeto de garantizar el correcto desarrollo y ejecución de los servicios licitados,** el proveedor asignado para cada lote, tras el proceso de licitación, deberá realizar de manera íntegra el proyecto correspondiente a cada lote, abordando todas las tareas necesarias para alcanzar los objetivos planteados.

En definitiva, el proveedor debe realizar todas las acciones descritas en el presente pliego para cada lote licitado, garantizando la calidad y eficacia de las mismas, así como facilitando su seguimiento a lo largo de todo el proceso de investigación.

**Ñ.- Revisión de precios**

**NO APLICA**

**O.- Observaciones**

*En caso de duda sobre el contenido de los pliegos o la presentación de las ofertas, los concursantes podrán solicitar las aclaraciones pertinentes poniéndose en comunicación con Inserta Empleo a través de los siguientes contactos.*

* *LOTE 1: Cristina Silván:* [*csilvan.inserta@fundaciónonce.es*](mailto:csilvan.inserta@fundaciónonce.es)
* *LOTE 2: Luis Enrique Quífez:* [*lquifez.inserta@fundaciononce.es*](mailto:lquifez.inserta@fundaciononce.es)
* *LOTE 3: Hermes de Obesso /Concha Serrano:* [*licitaciones.marketingsocial.inserta@fundaciononce.es*](mailto:licitaciones.marketingsocial.inserta@fundaciononce.es)

*O bien, telefónicamente en el siguiente número: 91 468 85 00.*

**RELACIÓN DE ANEXOS A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARTICULARES Y TÉCNICAS**

**ANEXO IV. MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**

**ANEXO V. FICHA DE DATOS DEL ADJUDICATARIO PARA FORMALIZAR EL CONTRATO (LICITACIONES)**